

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CELECTRIV S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en Urbanor Av. Las Aguas Mz 135 solar 35 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CELECTRIV S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: ING. VELASQUEZ ALVARADO WILLIAM IVAN, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y SR. RUBIO JAIME FERNANDO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Preside la sesión el señor Sr. Rubio Jaime Fernando en calidad de Presidente; y actúa como Secretario de la Junta el señor Ing. Velásquez Alvarado William Ivan Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del **orden del día**: 1) "Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017."

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra el Ing. Velásquez Alvarado William Ivan, informa desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados (negativos) en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa, la pérdida del ejercicio económico del año dos mil diecisiete asciende a Cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro con treinta centavos de dólar (USD \$ 47.664.30). Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un decrecimiento. También se procederá a realizar un incrementó de capital.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta de la compañía se permiten recomendar para el año siguiente se debe mejorar el nivel de crecimiento de las ventas, cuantificar los gastos para así optimizar la rentabilidad de la empresa y aprueba el aumento de capital.

A continuación solicita la palabra el accionista Sr. Rubio Jaime Fernando y manifiesta que después de haber analizado los Estados Financieros que le fueron entregados oportunamente está totalmente de acuerdo con lo expuesto por el Ing. Velásquez Alvarado William Ivan.

Una vez resuelto el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos f) Rubio Jaime Fernando; f) Velásquez Alvarado William Ivan


.....
VELÁSQUEZ ALVARADO WILLIAM IVAN
Secretario de la Junta
Accionista


.....
RUBIO JAIME FERNANDO
Presidente de la Junta
Accionista